

Ambato, 10 de mayo del 2019

Ing.
Javier Marcelo Lara Galarza
Presente

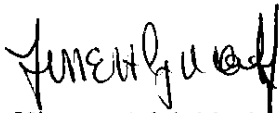
De mis consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que mediante la celebración de escritura pública de Constitución de la Compañía **"LOGISTICA Y TECNOLOGÍA LOGITEK S.A."** celebrada el día primero de mayo de 2019, los accionistas en común acuerdo resolvieron designarle **PRESIDENTE** de la Compañía, para cumplir con las funciones señaladas por el período estatutario de **CUATRO** años.

En tal virtud sus facultades están señaladas en la Ley y se detallan sus atribuciones en el Estatuto de la Compañía artículo décimo cuarto, que consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Dr. Julio César Arteaga Intriago, e inscrita en el Registro Mercantil bajo N° 215 con número de repertorio 5005, el 09 de mayo de 2019.

Por la atención que le brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

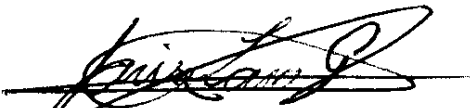
Atentamente,



Sra. Ximena Adelaida Galarza Abril
GERENTE GENERAL

Ambato, 10 de mayo del 2019

ACEPTACIÓN: Yo Javier Marcelo Lara Galarza, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **"LOGISTICA Y TECNOLOGÍA LOGITEK S.A."** para el período de **CUATRO** años.



Ing. Javier Marcelo Lara Galarza
C.I. 1803735040
PRESIDENTE

N° TRAMITE: 33390-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7838658
21/05/19 1



NOMBRES COMPLETOS:
CEDULA DE IDENTIDAD:
NACIONALIDAD:
DIRECCION DOMICILIO:

JAVIER MARCELO LARA GALARZA
1803735040
ECUATORIANA
FICOA

TRÁMITE NÚMERO: 7186



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5284
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	440
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA Y TECNOLOGIA LOGITEK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LARA GALARZA JAVIER MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1803735040
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO